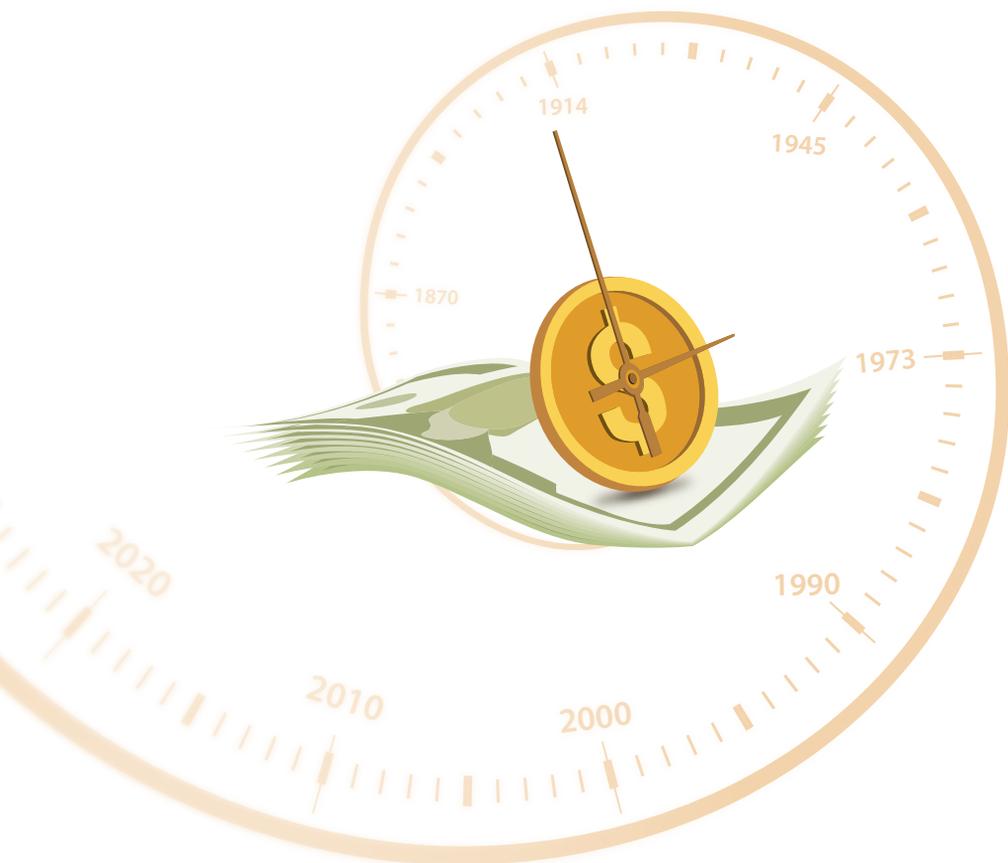


ECUADOR Debate 123



Historia económica

DICIEMBRE | 2024

Historia económica

Comité Editorial

Alberto Acosta, José Laso Rivadeneira, Fredy Rivera Vélez,
Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero, Eduardo Gudynas

Directores

Francisco Rhon Dávila (1992-2022)

José Sánchez Parga (1982-1991)

Coordinadora/Editora

Lama Al Ibrahim

Asistente Editorial

Gabriel Giannone

ISSN: 2528-7761

ECUADOR DEBATE

Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Telf: 2522763 - 2523262

E-mail: revistaed@caapecuador.org

www.caapecuador.org/revista-ecuador-debate

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

Exterior: USD\$. 51.00

Ecuador: USD\$. 21.00

Ejemplar suelto exterior: USD\$. 17.00

Ejemplar suelto Ecuador: USD\$. 7.00

Portada y diagramación

David Paredes

Impresión

El Chasqui Ediciones

Ecuador Debate, es una revista especializada en ciencias sociales, fundada en 1982, que se publica de manera cuatrimestral por el Centro Andino de Acción Popular. Los artículos publicados son revisados y aprobados por los miembros del Comité Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente representan la opinión de *Ecuador Debate*.

Se autoriza la reproducción total o parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente: © ECUADOR DEBATE. CAAP.

| ÍNDICE

COYUNTURA

- Ecuador: ¿Un Estado en disolución?**
Consecuencias de un sistema político y económico fallido 5-37
Natalia Sierra y Alberto Acosta
- Conflictividad sociopolítica**
Julio – Octubre 2024 39-51
David Anchaluisa

TEMA CENTRAL

- Notas sobre la economía en la época Colonial** 53-91
Agustín Cueva
- Historia del capital comercial en Manabí** 93-127
Rosa Ferrín Schettini
- Estimación de la tasa de ganancia de Ecuador (1973-2020).**
Bases para el cálculo de la renta petrolera 129-150
Jimena Segura
- La fiscalidad del comercio colonial:**
El almojarifazgo y su recaudación en el puerto de Veracruz (1573-1650) 151-175
Emiliano Gil Blanco

DEBATE AGRARIO

La ruralidad en marcha y sus perspectivas 177-188
Absalón Machado C.

ANÁLISIS

**La primera presidencia de Trump
y la relación con los medios de comunicación** 189-210
Renée Isabel Mengo y Pablo Rubén Tenaglia

RESEÑAS

Caminando con el tiempo Francisco Rhon Dávila 211-214
Víctor Bretón Solo de Zaldívar

**Derechas, discursos políticos y medios de comunicación
en la Argentina actual** 215-218
Gabriel Giannone

Conflictividad sociopolítica

Julio – Octubre 2024

David Anchaluisa

Resumen

Entre julio y octubre de 2024 se registraron 208 casos de conflictividad sociopolítica, veintidós menos que en el cuatrimestre anterior. Destacaron las jornadas de movilización social contra las políticas económicas del gobierno, las demandas de transportistas y distribuidores de combustibles por mejoras para sus actividades. Por otro lado, las demandas hacia el sector público de la salud debido a la falta de servicio para los pacientes con enfermedades crónicas. Además, la violencia e inseguridad generaron exigencias de la ciudadanía de medidas efectivas, y las diputadas políticas derivaron en varios juicios políticos sobre altas autoridades del gobierno. En este contexto, los tipos de conflicto más frecuentes fueron los de las organizaciones de la sociedad civil, laborales, tanto públicos como privados y los urbanos barriales. Los actores más activos fueron los trabajadores, los gremios y los grupos locales. En buena medida, los motivos que provocaron la conflictividad fueron el rechazo de la política estatal y asuntos laborales. Finalmente, las instancias estatales que en mayor medida asumieron la gestión de los conflictos fueron los ministerios, la policía y las municipalidades.

Frecuencia del conflicto

Los datos registrados en el análisis del cuatrimestre correspondiente a julio-octubre muestran una leve disminución con respecto al periodo anterior (marzo-junio), pasando así de 230 casos a 208 a nivel nacional.

Un número importante de conflictos estuvieron presentes en el mes de julio, con 93 casos que representan el 44,71% del total. En agosto existió también un número significativo de conflictos, con 50 casos que representan el 24,04%. Por otro lado, septiembre y octubre fueron meses con menos frecuencia de conflictos; en el primero se registraron 34, que representan el 16,35%, y en el segundo, se documentaron 31 casos, que equivalen al 14,90%.

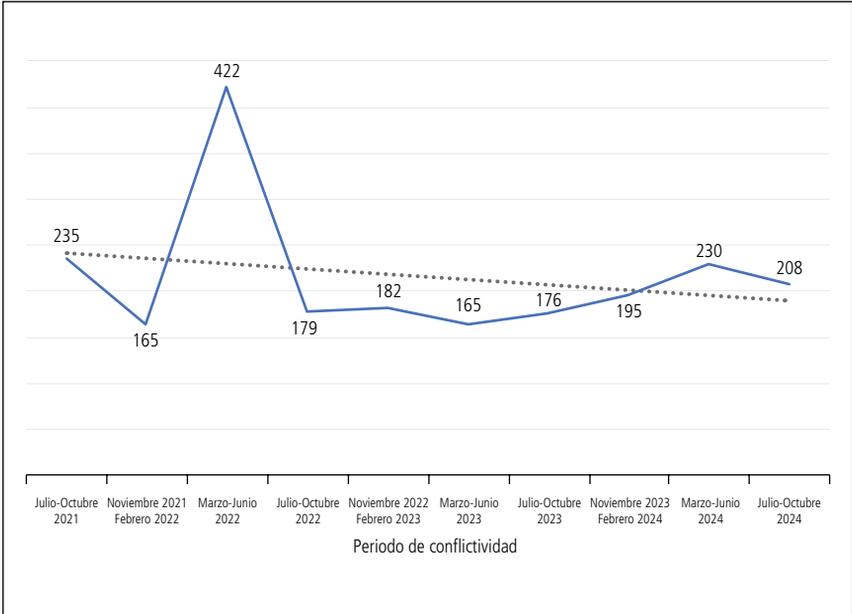
Al realizar un análisis de la tendencia que presentaba la frecuencia en los casos registrados, se puede observar que la conflictividad iba incrementándose, así tenemos que entre marzo y junio de 2023 se registraron 165 conflictos, para julio-octubre de 2023 se incrementaron a 176; en el periodo entre noviembre 2023 y febrero 2024 se produjeron 195; finalmente, en marzo-junio de 2024 los casos documentados fueron 230. Sin embargo, este cuatrimestre marca un punto de inflexión en la dinámica de la conflictividad sociopolítica.

Tabla 1. Casos de conflictividad por mes

| Mes | Número | Porcentaje |
|-------------------|------------|------------|
| Julio / 2024 | 93 | 44,71 |
| Agosto / 2024 | 50 | 24,04 |
| Septiembre / 2024 | 34 | 16,35 |
| Octubre / 2024 | 31 | 14,90 |
| Total | 208 | 100 |

Fuente: El Expreso, El Universo, La Hora, El Mercurio. Elaboración: UI – CAAP

Figura 1. Evolución de la frecuencia de la conflictividad



Fuente: Observatorio de conflictividad (CAAP, 2021-2024).

Durante este periodo, la conflictividad está en gran medida, influenciada por las múltiples crisis que enfrenta el país. A las ya conocidas de carácter económico, político, institucional y de seguridad, se suma una crisis energética cuyos efectos se manifiestan en distintas dimensiones, afectando así la vida cotidiana de la ciudadanía y los sectores claves como la salud, educación, la provisión de servicios básicos, impactando además al aparato productivo nacional. En este último se

registran pérdidas importantes, poniendo en riesgo la estabilidad laboral, afectando, por lo tanto, los indicadores de crecimiento económico.¹

Por otro lado, aunque el Gobierno nacional ya recibió un primer desembolso de mil millones de dólares del crédito obtenido del Fondo Monetario Internacional (FMI), destinado a cubrir el presupuesto asignado a los gobiernos locales y proveedores, este, sin embargo, no ha logrado cubrir el déficit actual.² Consecuentemente, la dotación de servicios, como el de la salud, especialmente en centros de diálisis, ha manifestado en varias ocasiones la demanda de que el Estado cubra los haberes pendientes para garantizar la que los proveedores y el servicio no se vea afectado.

Las recientes medidas económicas de incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la eliminación de los subsidios a las gasolinas (Extra y Eco país), en lugar de contribuir al mejoramiento de la seguridad ciudadana o al alivio del déficit presupuestario, han causado malestar en ciertos sectores sociales. Lo anterior explica la reactivación de las movilizaciones sociales en rechazo de las políticas adoptadas por el Gobierno.

En el plano político institucional, el *acuerdo de gobernabilidad* que acompañó los meses iniciales de la gestión del presidente Daniel Noboa se ha deteriorado rápidamente, dando paso a un ambiente de profunda polarización política, todo ello en medio de un escenario preelectoral. Las disputas políticas se han multiplicado en varios frentes, como la Asamblea Nacional y en la Vicepresidencia.³ En este contexto, se han llevado a cabo varios juicios políticos contra altos funcionarios del actual Gobierno, como la ministra del Interior, Mónica Palencia; la ministra de Relaciones Exteriores, Gabriela Sommerfeld; y la fiscal general del Estado, Diana Salazar. Asimismo, se han llevado a cabo juicios políticos contra varios exfuncionarios, como Wilman Terán, Sebastián Corral, Pablo Arosemena y Xavier Muñoz (exvocal de la Judicatura). De estos casos, solamente en el de Xavier Muñoz tuvo una resolución de censura. Por otra parte, algunos otros siguen en proceso, tal es la situación de la exministra de Energía y Minas Andrea Arrobo, acusada por el Gobierno de un mal manejo de la crisis eléctrica.

1 Según estimaciones del Comité Empresarial Ecuatoriano, cada hora de corte de energía, representa una pérdida de 12 millones de dólares. A partir del 23 de septiembre de 2024 e ininterrumpidamente hasta el 31 de octubre de 2024 el país ha enfrentado cortes de electricidad de ocho, doce y hasta catorce horas diarias, lo que grafica una idea de la gravedad de la crisis que, por otro lado, se proyectaría hasta diciembre de 2024.

2 *El Universo*. 2024. "Ecuador ya recibió los primeros \$ 1.000 millones del acuerdo con el FMI".

3 Desde el inicio de su gestión, el gobierno de Noboa se distanció de su vicepresidente Verónica Abad. Por esa razón, insiste por varios medios para evitar que, durante el periodo de campaña para las elecciones de 2025, Abad asuma la Presidencia, tal como establece la Constitución ecuatoriana.

Finalmente, en el tema de seguridad ciudadana no se evidencian cambios importantes. La sociedad civil continúa enfrentando extorsiones, robos, secuestros y asesinatos. Esta situación ha motivado múltiples marchas y plantones dirigidos a distintas entidades estatales con el propósito de solicitar políticas de seguridad más efectivas.

Género del conflicto

Durante este periodo sobresalen por su frecuencia tres tipos de conflictos. En primer lugar, la categoría *organizaciones de la sociedad civil* suma 54 casos (26%). En segundo lugar, los conflictos *laborales*, tanto públicos como privados, sumando entre ambas 76 casos (36,5%). En tercer lugar, se encuentran los de la categoría *urbano barrial*, que registra 22 casos (10,6%).

Otro grupo de conflictos significativos son de tipo *político*. La suma de las categorías *político legislativo* y *político partidista* alcanza un total de quince casos (7,2%). Además, la categoría *pugna de poderes* alcanza nueve casos (4,3%). Por otro lado, la categoría *indígena* llega a diez casos (4,8%) y *campesino* a nueve casos (4,3%).

Tabla 2. Género del conflicto

| Género del conflicto | Número | Porcentaje |
|-------------------------------------|------------|------------|
| Campesino | 9 | 4,3 |
| Indígena | 10 | 4,8 |
| Cívico regional | 4 | 1,9 |
| Urbano barrial | 22 | 10,6 |
| Laboral público | 30 | 14,4 |
| Laboral privado | 46 | 22,1 |
| Político partidista | 3 | 1,4 |
| Político legislativo | 12 | 5,8 |
| Pugna de poderes | 9 | 4,3 |
| Organizaciones de la Sociedad Civil | 54 | 26,0 |
| Otros | 9 | 4,3 |
| Total | 208 | 100 |

Fuente: El Expreso, El Universo, La Hora, El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

En este periodo, los principales temas que han movilizado a las *organizaciones de la sociedad civil* fueron: el rechazo de las políticas económicas adoptadas por el Gobierno; la exigencia del cumplimiento de derechos en temas de ambiente, minería, salud, seguridad ciudadana, entre otros. Los *conflictos laborales*, han involucrado principalmente a gremios de transportistas, que demandan una revisión de tarifas de pasajes; a gremios de distribuidores de combustibles, que solicitan ajustes en sus márgenes de ganancias; a trabajadores de gobiernos autónomos descentralizados afectados por el retraso de sus pagos, y a proveedores del Estado con deudas pendientes. Finalmente, en el caso de los conflictos *urbano barriales*, las principales demandas giran en torno a la provisión de servicios básicos, la ejecución de obras públicas y la mejora de la seguridad ciudadana.

Sujeto del conflicto

La conflictividad sociopolítica de este periodo estuvo protagonizada mayoritariamente por cinco categorías de sujetos. En primer lugar, destacan los *trabajadores* con 34 casos (16,3%), luego, sobresalen los *gremios* que han protagonizado 29 casos (13,9%), posteriormente, los *grupos locales* y *grupos heterogéneos* suman 28 (13,5%) y 27 (13%) respectivamente, finalmente, los *partidos políticos* han protagonizado 19 casos (9,1%). Otros actores con peso importante fueron los *indígenas*, 13 casos (6,3%); *organizaciones barriales*, 12 situaciones (5,8%), y *empresas*, 11 conflictos (5,3%).

Tabla 3. Sujeto del conflicto

| Sujeto del conflicto | Número | Porcentaje |
|--------------------------|--------|------------|
| Gremios | 29 | 13,9 |
| Empresas | 11 | 5,3 |
| Sindicatos | 7 | 3,4 |
| Organizaciones barriales | 12 | 5,8 |
| Estudiantes | 3 | 1,4 |
| Trabajadores | 34 | 16,3 |
| Campesinos | 8 | 3,8 |
| Indígenas | 13 | 6,3 |
| Grupos locales | 28 | 13,5 |
| Grupos heterogéneos | 27 | 13,0 |

| | | |
|--------------------|------------|------------|
| Partidos políticos | 19 | 9,1 |
| Universidades | 1 | 0,5 |
| Ambientalistas | 5 | 2,4 |
| Derechos Humanos | 5 | 2,4 |
| Otros | 6 | 2,9 |
| Total | 208 | 100 |

Fuente: El Expreso, El Universo, La Hora, El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

En el caso de los conflictos protagonizados por *trabajadores*, en su mayoría forman parte de varios gobiernos autónomos descentralizados o de instituciones públicas como hospitales, quienes demandan por el retraso del pago de sus salarios o por las condiciones laborales. Otros grupos forman parte de sectores informales de la economía que al no cumplir con las regulaciones establecidas en las normativas están sujetos a sanciones.

Por otro lado, en el caso de los conflictos promovidos por *gremios*, encontramos principalmente a sectores del transporte de pasajeros y productores agrícolas. Los *gremios de transporte* demandan mejoras para sus condiciones laborales, como incremento de tarifas de pasajes, regulaciones contra la informalidad y seguridad en las vías ante la ola de violencia que vive el país. Por su parte, los gremios agrícolas demandan medidas de protección para la producción y comercialización.

Respecto a las demandas de los *grupos locales y heterogéneos*, estas tienen relación con el rechazo a las políticas implementadas por el Gobierno, el acceso a servicios básicos y las exigencias de mejoras en la seguridad ciudadana.

Objeto del conflicto

En este periodo las principales reivindicaciones se concentran en las categorías *otros*, que agrupa 75 casos (36,06%), *rechazo de la política estatal*, con 52 casos (25%), y demandas *laborales*, que representan 51 casos (24,52%).

En la categoría *otros* se agrupan reivindicaciones de diversa índole: demandas relacionadas con asuntos particulares, solicitudes de justicia en casos de violación de derechos humanos, reclamos de carácter político y exigencias vinculadas con la inseguridad ciudadana.

Por otro lado, en la categoría *laborales* se evidencian reivindicaciones provenientes tanto del sector primario de la economía –como es el caso de los palmicultores y productores de arroz que solicitan apoyo estatal ante su crítica si-

tuación –como del sector terciario– representado por grupos de comerciantes, distribuidores de combustibles y gremios del transporte. Asimismo, se evidencian demandas de varias empresas públicas y del sector público.

Tabla 4. Objeto del conflicto

| Objeto del conflicto | Número | Porcentaje |
|--------------------------|------------|------------|
| Salariales | 15 | 7,21 |
| Laborales | 51 | 24,52 |
| Financiamiento | 12 | 5,77 |
| Rechazo política estatal | 52 | 25,00 |
| Denuncias de corrupción | 3 | 1,44 |
| Otros | 75 | 36,06 |
| Total | 208 | 100 |

Fuente: El Expreso, El Universo, La Hora, El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

Respecto a la categoría *rechazo de la política estatal*, las demandas están relacionadas principalmente con el descontento con políticas económicas, como la eliminación de subsidios a los combustibles, y con regulaciones en sectores como la minería, la salud y el fomento productivo. En la etapa final de este periodo destacan las críticas a la gestión de la crisis eléctrica que afecta al país.

Intensidad del conflicto

Durante este tiempo la modalidad de acción más recurrente de los actores sociales para dar a conocer sus reivindicaciones y defender sus derechos fue la realización de *protestas* en 63 ocasiones (30,29%). Luego, se destaca la realización de *marchas* en 38 ocasiones (18,27%). Por otro lado, el recurso de la vía judicial ha sido usado en 33 situaciones (15,87%). En la categoría *otros* se han registrado 21 casos (10,10%) y, finalmente, los *bloqueos* suman 20 casos (9,62%).

En comparación con el periodo anterior, se percibe un leve incremento en varias categorías de intensidad de conflicto. Los *bloqueos* aumentaron de doce a veinte casos, los *paros* pasaron de tres a once casos, y las *protestas* incrementaron de 61 a 63 casos. Por otro lado, las *marchas* han experimentado una disminución de frecuencia muy importante, pasando de 74 a 38. Mientras tanto, los *juicios* pasaron de 26 a 33 casos.

Tabla 5. Intensidad del conflicto

| Intensidad del conflicto | Número | Porcentaje |
|--------------------------|------------|------------|
| Bloqueos | 20 | 9,62 |
| Paros/huelgas | 11 | 5,29 |
| Tomas | 1 | 0,48 |
| Protestas | 63 | 30,29 |
| Marchas | 38 | 18,27 |
| Desalojos | 8 | 3,85 |
| Amenazas | 11 | 5,29 |
| Detenciones | 1 | 0,48 |
| Suspensión | 1 | 0,48 |
| Juicios | 33 | 15,87 |
| Otros | 21 | 10,10 |
| Total | 208 | 100 |

Fuente: El Expreso, El Universo, La Hora, El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

Impacto del conflicto

Según el registro de conflictos, su impacto a nivel geográfico evidencia una concentración a nivel *local* y *cantonal*, ambas categorías suman un total de 115 casos (55,29%). Esto destaca la importancia de actores locales y sus demandas, a su vez, sugiere que las políticas públicas y demás acciones del gobierno deben enfocarse en la resolución de estos conflictos para evitar que se amplifique su implicancia geográfico. Estos conflictos están relacionados con temas como la inseguridad, la carencia de obras públicas, el transporte público y el uso de espacios públicos.

Por otro lado, los conflictos sociopolíticos con un impacto *regional* suman 52 casos (25%). Los temas con los que están relacionados incluyen minería, comercialización de combustibles, seguridad ciudadana y acceso a servicios de salud. Este tipo de conflictos logra articular varios grupos sociales en torno a temas que afectan a sectores sociales más amplios.

Existe un grupo de conflictos cuya frecuencia –en menor medida– muestra un impacto geográfico *provincial* y *nacional*. En el primer caso se han registrado 32 conflictos (15,38%) y en el segundo, nueve (4,33%). Durante este periodo, algunos conflictos de alcance nacional fueron las protestas contra las medidas económicas del Gobierno que se realizaron en dos momentos del mes de julio;

asimismo, el desarrollo de varios juicios políticos a altos funcionarios del gobierno actual que activaron a varios sectores partidarios, medios de comunicación y a agrupaciones políticas.

Tabla 6. Impacto del conflicto

| Impacto del conflicto | Número | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| Local | 56 | 26,92 |
| Cantonal | 59 | 28,37 |
| Provincial | 32 | 15,38 |
| Regional | 52 | 25,00 |
| Nacional | 9 | 4,33 |
| Total | 208 | 100 |

Fuente: El Expreso, El Universo, La Hora, El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

Conflictos por región

Según el registro, los casos de conflictividad han sucedido en tres regiones geográficas. En la *Sierra* se concentra el mayor porcentaje 60,58% (126 casos), la *Costa* suma un total de 78 (37,5%) y, finalmente, la *Amazonía* suma cuatro casos de conflicto (1,92%).

Tabla 7. Conflictos por región

| Región | Número | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| Costa | 78 | 37,50 |
| Sierra | 126 | 60,58 |
| Amazonía | 4 | 1,92 |
| Total | 208 | 100 |

Fuente: El Expreso, El Universo, La Hora, El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

A partir de un análisis de la conflictividad sociopolítica que incluye las variables *género del conflicto* y *región*, se evidencia que en la región *Sierra* se registra una mayor cantidad y diversidad de conflictos. Entre los 126 casos de esta región, se pueden destacar aquellos relacionados con las *organizaciones de la sociedad civil*

(36), *laborales público y privado* (41), *político legislativo y partidista* (14) y *urbano barrial* (9).

Respecto a la *Costa*, entre sus 78 conflictos, son destacables aquellos vinculados con las categorías *laboral público y privado*, que reúnen 35, *organizaciones de la sociedad civil* (18) y *urbano barrial* (13). Finalmente, en la *Amazonía* se documentan únicamente cuatro casos, que en su mayoría están vinculados con la categoría *indígena*.

Tabla 8. Género del conflicto por región

| Género del conflicto | Región | | | Total |
|-------------------------------------|-----------|------------|----------|------------|
| | Costa | Sierra | Amazonía | |
| Campesino | 4 | 5 | 0 | 9 |
| Indígena | 0 | 7 | 3 | 10 |
| Cívico regional | 3 | 1 | 0 | 4 |
| Urbano barrial | 13 | 9 | 0 | 22 |
| Laboral público | 13 | 17 | 0 | 30 |
| Laboral privado | 22 | 24 | 0 | 46 |
| Político partidista | 1 | 2 | 0 | 3 |
| Político legislativo | 0 | 12 | 0 | 12 |
| Pugna de poderes | 0 | 8 | 1 | 9 |
| Organizaciones de la Sociedad Civil | 18 | 36 | 0 | 54 |
| Otros | 4 | 5 | 0 | 9 |
| Total | 78 | 126 | 4 | 208 |

Fuente: El Expreso, El Universo, La Hora y El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

Durante este periodo se evidencia un incremento de los conflictos relacionados con temas *laborales públicos o privados*, principalmente en la *Costa* y la *Sierra*. Esta situación pone en la escena de la conflictividad sociopolítica a un conjunto de actores y reivindicaciones que hacen necesaria una atenta mirada a la situación del mercado laboral en el país.

Conflicto por provincia

El análisis de los conflictos de acuerdo a la provincia en que ocurren evidencia una concentración mayoritaria en *Pichincha* (82 casos) y en *Guayas* (36), ambas alcanzan el 56,73% de los registros. Por otro lado, se ha visto un incremento de conflictos en provincias como *Los Ríos* y *Santo Domingo de los Tsáchilas*, las dos con 14 casos. Por su parte, *Tungurahua* (12) y *Azuay* (11) registran un leve descenso en relación con el periodo anterior.

Tabla 9. Distribución por provincia

| Provincia | Número | Porcentaje |
|--------------------------------|------------|------------|
| Azuay | 11 | 5,29 |
| Bolívar | 1 | 0,48 |
| Carchi | 1 | 0,48 |
| Cotopaxi | 9 | 4,33 |
| Chimborazo | 1 | 0,48 |
| Esmeraldas | 7 | 3,37 |
| Guayas | 36 | 17,31 |
| Imbabura | 2 | 0,96 |
| Loja | 7 | 3,37 |
| Los Ríos | 14 | 6,73 |
| Manabí | 6 | 2,88 |
| Morona Santiago | 2 | 0,96 |
| Pichincha | 82 | 39,42 |
| Tungurahua | 12 | 5,77 |
| Orellana | 2 | 0,96 |
| Santo Domingo de los Tsáchilas | 14 | 6,73 |
| Santa Elena | 1 | 0,48 |
| Total | 208 | 100 |

Fuente: El Expreso, El Universo, La Hora, El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

Otras provincias con una menor cantidad de conflictos incluyen a *Cotopaxi* (9), *Esmeraldas* (7), *Loja* (7) y *Manabí* (6).

Intervención estatal

Durante este periodo, la intervención estatal en la gestión de la conflictividad estuvo marcada por una importante participación de distintos *ministerios*, involucrados en 44 casos (21,15%). Por otro lado, los *gobiernos provinciales* (gobernaciones) asumieron un papel más limitado, gestionando únicamente en once ocasiones (4,78%). Por su parte, los gobiernos autónomos descentralizados (municipios y concejos provinciales) intervinieron en 38 casos, mientras que la *Asamblea Nacional* tuvo una participación en la gestión de 23 conflictos.

Por otro lado, desde enfoques menos orientados al diálogo para la gestión de conflictos, hay que mencionar que la *policía* estuvo involucrada en 43 casos (20,67%), mientras que la vía judicial fue empleada en 23 ocasiones (11,06%) a través de la función judicial y en nueve (4,33%) mediante la Corte Constitucional.

Tabla 10. Intervención del Estado

| Intervención estatal | Número | Porcentaje |
|----------------------------|------------|------------|
| Policía | 43 | 20,67 |
| Ministerios | 44 | 21,15 |
| Municipio | 34 | 16,35 |
| Gobierno provincial | 11 | 5,29 |
| Judicial | 23 | 11,06 |
| Consejo Nacional Electoral | 3 | 1,44 |
| SRI | 1 | 0,48 |
| Asamblea Nacional | 23 | 11,06 |
| Consejo Provincial | 4 | 1,92 |
| Corte Constitucional | 9 | 4,33 |
| Otros | 13 | 6,25 |
| Total | 208 | 100 |

Fuente: El Expreso, El Universo, La Hora, El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

Desenlace del conflicto

El análisis del desenlace de los conflictos revela una notable carencia de eficacia por parte del Gobierno para gestionarlos adecuadamente. Más de la mitad (114, es decir, 54,81%) deben continuar esperando una solución, pues en este periodo se la ha aplazado, mientras que 55 casos (26,44%) no han tenido resolución.

Por el contrario, los conflictos con desenlaces positivos fueron escasos: solo cuatro (1,92%) lograron una resolución *positiva*, y otros catorce (6,73%) han sido parte de procesos de negociación.

Si bien en este periodo, hubo una importante intervención de las fuerzas del orden en los conflictos documentados, su desenlace fue la *represión* únicamente en cuatro ocasiones (1,92%).

Tabla 11. Desenlace del conflicto

| Desenlace del conflicto | Número | Porcentaje |
|-------------------------|------------|------------|
| Negociación | 14 | 6,73 |
| Positivo | 4 | 1,92 |
| Rechazo | 16 | 7,69 |
| Represión | 4 | 1,92 |
| No resolución | 55 | 26,44 |
| Aplazamiento resolución | 114 | 54,81 |
| Otros | 1 | 0,48 |
| Total | 208 | 100 |

Fuente: El Expreso, El Universo, La Hora, El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

El alto porcentaje de aplazamiento de soluciones y de falta de resolución de casos muestra la ineficacia de los mecanismos de gestión de la conflictividad. Esta situación podría causar la acumulación de tensiones no resueltas y un posible agravamiento de los casos. Además, pone en evidencia la necesidad de perfeccionar las capacidades institucionales para prevenir, gestionar y resolver los conflictos. Esto puede incluir el fortalecimiento institucional para promover el diálogo y la negociación, evitando el aplazamiento de las soluciones como estrategia predominante.